



04 JUL 2014

EXPTE. N° 51890-2009-Ref.1/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. CESAR ATILIO NAZARENO CATALAN, Profesor de la Cátedra de Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, eleva informe de la Srta. Carla Agostina Cabrera, sobre las actividades realizadas como Agregado Estudiantil (No Rentado);

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó mediante Resol.n° 1164/2008, 0300/2009 y 1369/2009 en la Cátedra de Química Orgánica II, bajo la supervisión del Farm. Fernando René Díaz;

Que ha tomado conocimiento el Sr. Profesor de la Cátedra;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Tomar conocimiento del informe presentado por la Srta. CARLA AGOSTINA CABRERA, del Prácticos y Adiestramiento Estudiantil como Agregado Estudiantil (no rentados) realizado en la Cátedra de Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, bajo la supervisión del Farm. Fernando René Díaz.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°:



0540 2014

jld

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT